

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	CAPÍTULO	73

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Nº Indicadores	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	1.- Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos	6	60.00%
			2.- Medir, Informar, Publicar correctamente Indicadores Transversales	7	30.00%
			3.- Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0	0.00%
			Total	13	90.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 290, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t".
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 290, excepto el indicador "Índice de Eficiencia Energética".
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1, de acuerdo a lo señalado en el Programa Marco.

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de obras civiles terminadas en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de obras civiles terminadas en el año t, Subtítulo 31) *100	103 %	Alta	10.00	1
2	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril	(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	50 %	Menor	10.00	2
3	Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t	(Monto de gasto comprometido en arrastres año t+1 /Monto presupuesto vigente año t)*100	73 %	Alta	10.00	3
4	Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de abril del año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t)*100	96 %	Mediana	10.00	4
5	Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente	(Inversión aprobada ítem 02 "Proyectos", del subtítulo 31 año t georeferenciada provincialmente/ Inversión aprobada ítem 02 "Proyectos", del subtítulo 31 año t) *100	100 %	Mediana	10.00	5
6	Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t	(N° total de actividades de asistencia técnica de interés regional con regiones / Instituciones extranjeras realizadas en el año t /N° total de actividades de asistencia técnica de interés regional con regiones / instituciones extranjeras programadas en el año t)*100	100 %	Menor	10.00	6
	Total Ponderación				60.00%	

Notas:

- 1 Este indicador permite tener un control de los proyectos, con el objeto de que su ejecución se realice dentro de los montos establecidos originalmente, lo que mejora la planificación de la ejecución presupuestaria.
Cabe destacar que este indicador se encuentra enmarcado al subtítulo 31 ítem 02 "Proyectos" que corresponde aproximadamente al 65% del presupuesto de inversión regional señalado en la ley de presupuestos del sector público.
- 2 Este indicador permite dar cuenta de la gestión y programación de la ejecución del presupuesto de inversión, controlando sus avances y tomando las medidas correctivas y decisiones pertinentes cuando se presentan desviaciones.
- 3 El arrastre comprometido, se refiere a aquellas iniciativas de inversión contratadas y con saldo pendiente a ejecutar al 31 de diciembre, pasando entonces al siguiente año con compromisos presupuestarios.
Este indicador permite asegurar la continuidad de las iniciativas de inversión y de la ejecución presupuestaria del primer semestre.
Para el cálculo del presupuesto FNDR sólo se consideran los subtítulos 29, 31 y 33, que son los que generan arrastre al año siguiente.
- 4 Las iniciativas de inversión que cuentan con contratos vigentes al 31 de diciembre y con saldos por pagar, se denominan iniciativas de inversión de arrastre.
Al inicio del año la unidad técnica deberá actualizar la ficha IDI de iniciativas de inversión de arrastre, en la plataforma BIP perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social. Una vez actualizada la ficha IDI, el Gobierno Regional revisará el monto de financiamiento de acuerdo a los saldos de contratos vigentes, para luego realizar la recomendación técnica en la plataforma BIP. Posteriormente, el Gobierno Regional elabora la resolución de asignación presupuestaria, que identifica las iniciativas de inversión de arrastre, la cual debe ser visada por la Unidad Regional SUBDERE y enviada a toma de razón a la CGR.
Lo anterior, busca generar la continuidad presupuestaria y administrativa de las iniciativas de inversión comprometidas y contratadas en años anteriores que se encuentran con saldos pendientes por ejecutar.
- 5 Las cartografías temáticas de la inversión permiten visualizar espacialmente el ítem 02 "Proyectos" del Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", del Programa 02 de Inversión Regional, aprobado por el Consejo Regional en el año t.
Las cartografías se categorizan y se distinguen en: agua potable, alumbrado público, área verde, arquitectura, bomberos, carabineros, ciclovía, colectores y alcantarillados, cultura, deporte, educación, equipamiento comunitario, equipamiento municipal, fomento productivo, indígena, infocentro, obras hidráulicas, pavimentación, recreación, residuos sólidos, salud, seguridad vial, vivienda, entre otros.
Los mapas como resultado de parte del ejercicio presupuestario del programa 02, son publicados en la Plataforma Web del Geoportal Regional del Servicio, a disposición del público.
- 6 La asistencia técnica en materias de interés regional se refiere a una modalidad de cooperación internacional, consistente en apoyo técnico -proporcionado por contrapartes extranjeras- orientado a complementar los esfuerzos internos en áreas estratégicas del desarrollo regional y el fortalecimiento institucional del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
Concretamente se refiere a realización de asesorías, misiones de intercambio de experticias, pasantías en el extranjero, reuniones, seminarios, talleres de trabajo y/o capacitaciones.
Las actividades programadas para el año 2017 estarán enmarcadas en los siguientes ámbitos:
 1. Asistencia Técnica en el ámbito de medio ambiente.
 2. Asistencia Técnica en el ámbito de resiliencia.
 3. Asistencia Técnica en el desarrollo de competencias.
 4. Asistencia Técnica en el ámbito de ordenamiento territorial.

Señalar que para el año 2017 se efectúa un cambio de ámbito en la asistencia técnica, reemplazando la referente a patrimonial por resiliencia. Asimismo, se rebajan a 4 actividades de asistencias técnicas para el próximo período dado que, por rebaja presupuestaria, resulta poco viable efectuar la cantidad comprometida en años anteriores.

4.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación: 30.00%).

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
3	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
7	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.

4.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------